

PROYECTO DOCENTE

ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Enseñanza de la Educación Física II
Código:	5530042
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

PROFESORADO

Morales Pérez, Gloria

glorialuisamp@euosuna.org

Tutoría: lunes - de 11:00 a 13:00 horas

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

Tomar conciencia de la importancia de la programación en Educación Física y reflexionar

sobre el papel del profesor en esta fase de la Enseñanza para hacer propósitos de mejora

de esta función docente en la E.S.O y Bachillerato.

Conocer los aspectos necesarios para la programación en torno a la Educación Física en

la E.S.O. y Bachillerato.

Adquirir los conceptos fundamentales de la evaluación en la Educación Física en la E.S.O.

y en Bachillerato.

Perfeccionar los diferentes elementos de la intervención didáctica en Educación Física.

Mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades relacionadas con la Educación Física.

Ampliar los conocimientos sobre las diferentes metodologías de la enseñanza de la Educación Física aplicadas en esta etapa educativa y ser capaz de adaptarlas a las características y necesidades.

OBJETIVOS DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Diseñar adecuadamente unidades didácticas.

Diseñar de forma autónoma una programación anual en Educación Física.

Desarrollar destrezas en relación a la elaboración de sesiones y unidades de programación

en función de los diferentes contenidos y objetivos de la Educación Física.

Aplicar diferentes tipos de evaluación en función de los objetivos propuestos.

Mejorar la actuación de los estudiantes en la actividad docente mediante episodios de

enseñanza planificados.

Desarrollar la capacidad de análisis, reflexión y crítica del futuro docente en aplicación de

las metodologías a la etapa de la ESO y Bachillerato.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E1. Abordar la actividad física y el deporte desde una perspectiva científica y educativa,

aplicando medios y métodos innovadores en los diferentes contextos en los que el/la

profesional pueda ejercer su labor.

E2. Diseñar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la educación física

y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

E3. Aplicar los principios didácticos en la educación física.

E10. Hacer un uso apropiado del espacio, material y equipamiento deportivo y adaptarlos

convenientemente a cada actividad o circunstancia.

E12. Emplear la educación física y el deporte como medios en la formación en valores,

tanto en el contexto educativo como en cualquier otro en el que el/la profesional pueda

ejercer su labor.

Competencias Instrumentales:

G01. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo personal, analizando y sintetizando

de forma operativa todos los conocimientos necesarios para ejercicio de la profesión.

G02. Saber comunicar de forma oral y escrita en la propia lengua con orden y claridad.

G03. Conocer y utilizar los recursos informáticos y las nuevas tecnologías de la información

y comunicación (TIC) de aplicación al cuerpo de conocimientos específico.

G04. Identificar, investigar y solucionar problemas derivados del ejercicio de la profesión

desarrollando mecanismos óptimos de toma de decisión.

Competencias Interpersonales:

G05. Adquirir y desarrollar habilidades sociales que faciliten el trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.

G06. Promover y respaldar proyectos en un contexto internacional desde el reconocimiento a la diversidad, la multiculturalidad y la igualdad.

G07. Aplicar un razonamiento crítico y asumir y reflexionar sobre las críticas efectuadas hacia el propio ejercicio de la profesión.

G08. Adoptar responsabilidades sobre los diversos compromisos y obligaciones éticas consustanciales a la función profesional, considerando, especialmente, los principios democráticos en la relación con los demás.

Competencias sistémicas:

G09. Potenciar un aprendizaje autónomo que favorezca la adaptación a nuevas situaciones profesionales, personales y sociales.

G10. Manifestar una actitud emprendedora desarrollando la creatividad y la iniciativa tanto profesional como personal.

G11. Mostrar la capacidad de liderazgo en la realización de proyectos colectivos valorando las opiniones e intereses de los diferentes sectores que integran el grupo.

G12. Perseguir estándares de calidad en la función profesional basados, principalmente, en un aprendizaje continuo e innovador.

G13. Utilizar recursos del patrimonio cultural y natural respetando el medioambiente y valorar, al mismo tiempo, otras culturas y costumbres.

G14. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad y no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

A.6 Competencias Generales del Módulo

G32. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE 1

PROGRAMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.S.O. Y EN BACHILLERATO

BLOQUE 2

EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.S.O. Y EN BACHILLERATO

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

BLOQUE I. PROGRAMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.S.O. Y BACHILLERATO

Tema 1. La Educación Física del siglo XXI: Educación Física de Calidad

Tema 2. Planificación y programación

Tema 3. Los modelos pedagógicos: consolidados y emergentes

BLOQUE II. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LA E.S.O. Y EN BACHILLERATO

Tema 4. La evaluación en Educación Física: ¿Qué, cómo y cuándo observar y evaluar?

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 30

F Prácticas de Taller/Deportivas 30

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sobre los contenidos teóricos (40% del total de la asignatura)

Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor

máximo en la evaluación.

Para su evaluación se realizará una prueba escrita, de 10 preguntas cortas sobre los contenidos teóricos y actividades propuestas a lo largo de la asignatura.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso la profesora establecerá el calendario provisional de sesiones prácticas

Para superar esta parte de la asignatura, es preciso que el alumnado participe en el mínimo

de sesiones presenciales establecidas (80%). Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado

del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta, así como el respeto al profesorado y el acatamiento de las normas establecidas.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la

evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso

en

consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

El alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima a las sesiones

estipulado en el proyecto docente deberá realizar las mismas actividades de evaluación

que las personas asistentes, además de compensar su asistencia con trabajos acordados con la docente que suplan las horas de dedicación que han supuesto para el resto de alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios

- Grado de integración y conocimiento del enfoque de derechos humanos.
- Grado de conocimiento de los grupos de discapacidad y sus características básicas.
- Grado de conocimiento de las actividades físicas para las personas con discapacidad.
- Adecuación de las metodologías y recursos utilizados para el diseño de tareas con diferentes formas de participación en actividades físicas y deportivas en el ámbito extraescolar.
- Conocimiento de las barreras para la participación que encuentran las adolescentes y las mujeres en las actividades físicas y deportivas y recursos adquiridos para reducirlas.
- Uso de lenguaje inclusivo y no sexista.
- Nivel de concreción de las alternativas de participación propuestas.
- Uso apropiado de materiales y espacios en función de las características del colectivo o grupo al que van dirigidos
- Grado de aprendizaje autónomo o de aprendizaje cooperativo.
- Creatividad y viabilidad de las propuestas.
- Capacidad crítica hacia la discapacidad y estudios de las mujeres.
- Uso correcto de bibliografía, referencias y citas en los textos.
- Ortografía.

Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN:

Contenido Teórico (40%):

Examen de 10 preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Contenidos Prácticos (60%):

Prácticas grupales (grupos de 4 a 6 personas): El alumnado se compromete a entregar una ficha de cada una de las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas. En las sesiones se facilitará el modelo a seguir.

Proyecto Grupal (Unidad didáctica subir nota): El grupo deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se acuerde con la tutora un trabajo grupal sobre uno de los temas de la asignatura.

EVALUACIÓN (opción B alumnado ENAE acreditado):

Contenido Teórico (40%):

Examen de 10 preguntas teóricas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Prueba escrita de carácter práctico para la demostración de las competencias prácticas de la asignatura.

Contenidos Prácticos (60%):

Prácticas grupales (las hará de forma individual): El alumnado se compromete a entregar las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas.

Situación de Aprendizaje (individual y obligatorio): Deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se indique una Situación de Aprendizaje que será acordado con la tutora en tiempo y forma.

Trabajo voluntario (para subir nota): El alumnado de forma individual, deberá entregar en tiempo y forma establecido un trabajo individual sobre un tema acordado en tutoría con la docente, a elegir entre los diferentes que se les ofrecerá.

EVALUACIÓN (opción C alumnado que no participa con regularidad sin acreditar motivo):

Serán tenidos en cuenta como tales los que se encuentren en cualquiera de los siguientes casos:

El alumnado que por algún motivo no asista al 80% de las sesiones de clase.

No entregue a tiempo las prácticas que se realizan en grupo.

No participe en los grupos de trabajo.

No hay un motivo acreditado ante la dirección de la Escuela de su no participación activa que es obligatoria (NO ENAE)

En este caso se opta únicamente a una calificación de 7

Contenido Teórico (30%):

Examen de 10 preguntas teóricas cortas sobre el contenido de la asignatura y la bibliografía recomendada.

Prueba escrita de carácter práctico para la demostración de las competencias prácticas de la asignatura.

Contenidos Prácticos (40%):

Prácticas grupales (las hará de forma individual): El alumnado se compromete a entregar las prácticas que se propondrán en las clases a lo largo de los distintos temas.

Situación de Aprendizaje (individual y obligatorio): Deberá entregar en la fecha establecida y la forma que se indique una situación de aprendizaje que será acordado con la tutora en tiempo y forma.

Trabajo voluntario (para subir nota): El alumnado de forma individual, deberá entregar en tiempo y forma establecido un trabajo individual sobre un tema acordado en tutoría con la docente, a elegir entre los diferentes que se les ofrecerá.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se valorarán y tendrán en cuenta las necesidades personales de forma individual del alumnado y se aportará una respuesta a las mismas siempre dentro de la normativa y marco regulador que permite la regulación vigente.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

Prácticas deportivas

El profesor, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate, bien centradas en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-553>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-553>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Descubre cómo es la Educación Física del siglo XXI: Así trabaja el profesorado más innovador

Autores: Blázquez, D

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2020

ISBN: 9788497293938

La otra cara de la enseñanza. La Educación Física desde una perspectiva crítica

Autores: Sicilia, A., Fernández-Balboa, JM

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2005

ISBN: 8497290720

Educación Física y pedagogía crítica. Propuestas para la transformación personal y social.

Autores: Lorente-Catalán, E., Martos-García, D.

Edición: Primera

Publicación: Edicions de la Universitat de Lleida; Publicacions de la Universitat de València,

2018

ISBN: 9788491342236

Educación física. Investigación, innovación y buenas prácticas

Autores: González, C.; Lleixà, T. (coord.)

Edición: Primera

Publicación: Graó, 2010

ISBN: 8420534560

Diez competencias docentes para ser mejor profesor de educación física

Autores: Blázquez, D

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2013

ISBN: 9788497293259

Los modelos pedagógicos en educación física: qué, cómo, por qué y para qué

Autores: Pérez-Pueyo, A. (coord.)

Edición: Primera

Publicación: Universidad de León: Servicio de Publicaciones, 2021

ISBN: 9788418490262

Métodos de enseñanza en educación física

Autores: Blázquez, D

Edición: Cuarta

Publicación: INDE, 2022

ISBN: 9788497294096

Cómo evaluar bien educación física Autores: Blázquez, D

Edición: Primera

Publicación: INDE, 2017

ISBN: 9788497293389

Información Adicional

Referencias Legislativas:

INSTRUCCIÓN 18/2022 de 30 de junio de 2022, de la Dirección General de Ordenación y

Evaluación Educativa, por la que se determina el procedimiento para la concesión en Andalucía

de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al curso

escolar 2021/2022.

INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y

Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se

establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación

Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece

la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 09-04

2022).

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las

enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03-2022).

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa

de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan

determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre

distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021)

INFORMACIÓN ADICIONAL

No se contempla la no asistencia total de la asignatura, ya que según la normativa actual, las clases son obligatorias y la Escuela Universitaria de Osuna es una entidad con clases presenciales y no contempla la formación a distancia.

No existen prerrequisitos esenciales para poder cursar esta materia. Aunque es

recomendable la familiaridad con la lengua inglesa, con herramientas informáticas básicas

y con recursos para la búsqueda de información online. Se valorará mucho la implicación,

la creatividad y la iniciativa del grupo de estudiantes.

En el programa de la asignatura se siguen los postulados del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Por ello, y debido al carácter inclusivo de la materia, la diversidad del

alumnado lejos de ser una limitación, fomentará una mejor comprensión e interiorización de

los contenidos del programa para todo el grupo de estudiantes. Todo el alumnado podrá

participar de la asignatura. Aquellas personas que encuentren barreras en la participación,

independientemente de cuáles sean las circunstancias que causen dichas limitaciones,

recibirán los apoyos necesarios para poder superar la materia

- Para el desarrollo de trabajo grupal se debe cumplir el compromiso de trabajo en grupo firmado en clase. De lo contrario, las personas que no trabajen de manera equitativa y

cooperativa deberán realizar la Unidad didáctica de manera individual.

- Se restará calificación por faltas ortográficas, aspectos formales, normativa y gramaticales.

- Para aprobar la asignatura es necesario aprobar (superar el 50%) cada uno de los elementos

de la evaluación. No se hacen medias.

- La copia o plagio en cualquier tipo de actividad de evaluación constituye un delito, y se

penalizará con un 0 como nota de dicha evaluación, tanto si es una prueba o trabajo individual como en grupo (aplicándose entonces a todos los miembros del grupo).

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.